

	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS		FECHA ELABORACIÓN: 29-10-2018
			FECHA ACTUALIZACIÓN: 16-01-2023
	CODIGO: ARC-PL-002		PAGINA: 0 - 19
	VERSION: 5		REVISO Y APROBÓ: Comité CIGD No.2 de 2024

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS PINAR



2024

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS		FECHA ELABORACIÓN:29-10-2018
	CODIGO: ARC-PL-002		FECHA ACTUALIZACIÓN: 30-01-2024
	VERSION: 5		PAGINA: 1 - 19
			REVISO Y APROBÓ: Comité CIGD No.2 de 2024

CONTENIDO

1.	OBJETIVO.....	2
2.	ALCANCE	2
3.	RESPONSABLES	2
4.	DEFINICIONES	2
5.	DESARROLLO.....	4
5.1.	INTRODUCCIÓN	4
5.2.	CONTEXTO ESTRATÉGICO	5
5.3.	FORMULACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS- PINAR.....	8
5.3.1.	SITUACIÓN ACTUAL	8
5.3.1.1.	Instrumentos Archivísticos	8
5.3.1.2.	Procedimientos Gestión Documental	10
5.3.2.	ASPECTOS CRÍTICOS	10
5.3.3.	PRIORIZACIÓN DE ASPECTOS CRÍTICOS.....	11
5.4.	VISIÓN ESTRATÉGICA PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS- PINAR.....	12
5.4.1.	FORMULACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	13
5.4.2.	MAPA DE RUTA	14
5.4.3.	ACTIVIDADES	15
5.4.4.	SEGUIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS- PINAR.....	15
5.4.5.	ANEXOS	15
6.	DOCUMENTOS REFERENCIADOS.....	16
7.	CONTROL DE MODIFICACIONES.....	16

	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS		FECHA ELABORACIÓN: 29-10-2018
	CODIGO: ARC-PL-002		FECHA ACTUALIZACIÓN: 30-01-2024
	VERSION: 5		PAGINA: 2 - 19
			REVISÓ Y APROBÓ: Comité CIGD No.2 de 2024

1. OBJETIVO

Formular el Plan Institucional de Archivos- PINAR de la Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga-ESE ISABU garantizando, así, la gestión, administración y conservación de sus documentos de archivo indistintamente de su soporte.

2. ALCANCE

Inicia con el análisis de la situación actual, la identificación y priorización de los aspectos críticos que afectan la función archivística en la ESE ISABU, continua con la formulación de la visión estratégica del PINAR de donde se derivan las actividades a realizar y la construcción del cronograma, finaliza con su ejecución y seguimiento.

En relación a su implementación, el PINAR abarca el periodo de las vigencias de 2020 a 2023 y fue adoptado mediante la Resolución No 0343 del 20 de octubre de 2020.

3. RESPONSABLES

El Gerente de la ESE ISABU, los jefes de oficinas, los demás funcionarios públicos y/o contratistas que tengan bajo su control o custodia documentos de archivo.

4. DEFINICIONES

CCD: Cuadro de Clasificación Documental

FURAG: Formulario Único de Reportes de Avance de la Gestión

MOREQ: Modelo de Requisitos para la Implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivos

PINAR: Plan Institucional de Archivos

PGD: Programa de Gestión Documental

SGDEA: Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo

SIC: Sistema Integrado de Conservación

TRD: Tablas de Retención Documental

TVD: Tablas de Valoración Documental

TCA: Tablas de Control de Acceso

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS	FECHA ELABORACIÓN: 29-10-2018
		FECHA ACTUALIZACIÓN: 30-01-2024
	CODIGO: ARC-PL-002	PAGINA: 3 - 19
	VERSION: 5	REVISO Y APROBÓ: Comité CIGD No.2 de 2024

Archivo central. Unidad administrativa que coordina y controla el funcionamiento de los archivos de gestión y reúne los documentos transferidos por los mismos una vez finalizado su trámite y cuando su consulta es constante.

Archivo de gestión. Archivo de la oficina productora que reúne su documentación en trámite, sometida a continua utilización y consulta administrativa.

Banco Terminológicos de tipos, series y sub-series documentales. Es un registro de conceptos o términos, cuyo fin es brindar una herramienta que facilita información (desde el punto de vista documental) de la entidad para una buena comprensión de los términos y conceptos ligados a la actividad misional de la entidad con fundamento en las temáticas del sector al cual pertenece.

Cuadro de Clasificación Documental. Esquema que refleja la jerarquización dada a la documentación producida por una institución y en el que se registran las secciones y subsecciones y las series y subseries documentales

Diagnóstico Integral de Archivo. Procedimiento de observación, levantamiento de información y análisis, mediante el cual se establece el estado de los archivos y se determina la aplicación de los procesos archivísticos necesarios

Inventario Documental. Instrumento de recuperación de información que describe de manera exacta y precisa las series o asuntos de un fondo documental

Modelo de Requisitos para la Implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivos. Instrumento archivístico de planeación, el cual identifica y formula los requisitos funcionales de la gestión de documentos del contexto administrativo electrónicos de archivo mediante un sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo (SGDEA) de las entidades.

Plan Institucional de Archivos. Instrumento archivístico que permite generar cambios planificados, articulando y dando un ordenamiento lógico a los planes y proyectos que en materia archivística formule la Entidad.

Plan de Transferencias Documentales Primarias. Instrumento que permite desde la planeación implementar las Tablas de Retención Documental- TRD y los tiempos de retención establecidos en estas por medio de las transferencias documental de los archivos.

Programa de Gestión Documental. Conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación

Política de Gestión Documental. Documento técnico que recoge los principios y las reglas para la creación, captura y gestión de documentos y que sirve de base para la implantación de esquemas de funcionamiento, modelos de gestión documental o desarrollos normativos

Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo. El objetivo del SGDEA es “es facilitar la organización de los documentos, controlarlos, manteniendo su vínculo archivístico, orden original y de procedencia y la relación entre las distintas agrupaciones documentales (fondo, sección, subsección, series y subseries documentales), permitiendo así la conformación de expedientes electrónicos íntegros y garantizando las transferencias documentales entre sistemas cuando sea necesario así como la eliminación, conservación temporal o preservación a largo plazo de acuerdo a lo contemplado en las Tablas de Retención Documental

	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS	FECHA ELABORACIÓN: 29-10-2018
		FECHA ACTUALIZACIÓN: 30-01-2024
	CODIGO: ARC-PL-002	PAGINA: 4 - 19
	VERSION: 5	REVISO Y APROBÓ: Comité CIGD No.2 de 2024

Sistema Integrado de Conservación. Conjunto de estrategias y procesos de conservación que aseguran el mantenimiento adecuado de los documentos, garantizando su integridad física y funcional en cualquier etapa del ciclo vital.

Tablas de Retención Documental. Listado de series, con sus correspondientes tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos.

Tablas de Valoración Documental. Listado de asuntos o series documentales a los cuales se asigna un tiempo de permanencia en el archivo central, así como una disposición final.

Tablas de Control de Acceso. Instrumento de referencia, para determinar las agrupaciones documentales que serán objeto de uso, consulta y acceso por parte de usuarios internos y externos.

5. DESARROLLO

5.1. INTRODUCCIÓN

La ESE ISABU dando cumplimiento a la Ley 594 de 2000¹, el Decreto 2609 de 2012², el Decreto 1080 de 2015³ y el Decreto 612 de 2018⁴ y con el objetivo de garantizar la gestión, administración y conservación de sus documentos de archivo indistintamente de su soporte presenta la actualización del PINAR, instrumento archivístico que contribuye a la planeación estratégica de la Gestión Documental y se integra al Plan de Acción de la entidad.

El PINAR esta articulado con los planes, programas y proyectos archivísticos que actualmente se están implementando en la entidad y para su estructuración se tomó como base la actualización del Diagnóstico Integral de Archivo, el Formulario Único de Reportes de Avance de la Gestión- FURAG y los planes de mejora resultado de las auditorías realizadas a Gestión Documental, de donde se extrajo la información necesaria para identificar la situación actual y los aspectos críticos que afectan la función archivística de la entidad.

De acuerdo con esto, a continuación, se formula el PINAR y las respectivas estrategias y acciones a desarrollar para lograr el mejoramiento continuo de la función archivística en la entidad a partir de la planeación estratégica, la eficiencia en el desarrollo de objetivos y la optimización de recursos.

¹ Ley 594 de 2000 “Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones”, Archivo General de la Nación.

² Decreto 2609 de 2012 “Por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado”, Artículo 8. Instrumentos Archivísticos para la Gestión Documental.

³ Decreto 1080 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura”. Artículo 2.8.2.5.8. Instrumentos archivísticos para la gestión documental.

⁴ Decreto 612 de 2018 “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”. Artículo 1. 2.2.22.3.14. Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción.

	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS		FECHA ELABORACIÓN: 29-10-2018
	CODIGO: ARC-PL-002		FECHA ACTUALIZACIÓN: 30-01-2024
	VERSION: 5		PAGINA: 5 - 19
			REVISÓ Y APROBÓ: Comité CIGD No.2 de 2024

5.2. CONTEXTO ESTRATÉGICO

La Empresa Social del Estado ESE ISABU como garante de la custodia y conservación de sus documentos de archivo, parte del siguiente contexto estratégico para la construcción del Plan Institucional de Archivos- PINAR:

• MISIÓN

Somos una empresa social del estado de orden municipal, organizada estratégicamente en red, que presta servicios de primer y segundo nivel, con enfoque integral del riesgo, énfasis en atención primaria en salud, promoción y prevención y maternidad segura, promoviendo el autocuidado, hábitos de vida saludables, con talento humano calificado y comprometido, trato humanizado, vocación docencia servicio, infraestructura tecnológica y física competitiva, amigable con el medio ambiente, para la población del municipio de Bucaramanga en su área urbana y rural.

• VISIÓN

Para el año 2023 la ESE ISABU avanzará en acreditación, seremos líderes en atención primaria en salud, promoción y prevención, enfoque de gestión sostenible, fortalecidos en telemedicina, con tecnología de punta y responsabilidad social, garantizando mayor cobertura y accesibilidad a toda la población de Bucaramanga y su área de influencia.

• OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Fortalecer la infraestructura física y tecnológica de la E.S.E ISABU.
- Lograr un posicionamiento institucional estratégico, mediante un enfoque integral del riesgo, énfasis en atención primaria en salud, promoción y prevención, maternidad segura y vocación docencia servicio.
- Fortalecer el sistema integrado de gestión administrativa que garantice mayor eficiencia, mejores resultados, enfocados en las competencias del ser, la humanización, el saber y el hacer en la gestión de salud.
- Lograr la sostenibilidad financiera a través de medidas de fortalecimiento institucional que asegure el flujo de los recursos necesarios para prestar los servicios de salud.

• VALORES INSTITUCIONALES⁵

La ESE ISABU ha establecido los siguientes valores institucionales que se integran a la misión y la visión y constituyen la esencia e identidad de la entidad:

- Respeto
- Honestidad
- Colaboración
- Responsabilidad
- Eficiencia
- Compromiso

⁵ <https://isabu.gov.co/transparencia/isabu/acerca-del-isabu/marco-estrategico/>

	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS	FECHA ELABORACIÓN: 29-10-2018
	CODIGO: ARC-PL-002	FECHA ACTUALIZACIÓN: 30-01-2024
	VERSION: 5	PAGINA: 6 - 19
		REVISO Y APROBÓ: Comité CIGD No.2 de 2024

- Solidaridad
- Rectitud
- Humanización
- Autocuidado

• ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL⁶



• MAPA DE PROCESOS⁷



⁶ <https://isabu.gov.co/transparencia/isabu/organigrama/>

⁷ [Mapas y Cartas descriptivas de los procesos - ISABU | Instituto de Salud de Bucaramanga](#) (Última actualización: 2 de octubre de 2020).

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS	FECHA ELABORACIÓN: 29-10-2018
	CODIGO: ARC-PL-002	FECHA ACTUALIZACIÓN: 30-01-2024
	VERSION: 5	PAGINA: 7 - 19
		REVISO Y APROBÓ: Comité CIGD No.2 de 2024

El mapa de procesos de la ESE ISABU ha sido desarrollado e implementado como una herramienta esencial para lograr los objetivos de la institución por medio de la “alineación de sus actividades hacia una sola dirección” y así, cumplir con la prestación de un servicio de calidad que produzca la satisfacción de sus clientes, usuarios y sus familias⁸.

• POLÍTICAS DE LA ENTIDAD

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1499 de 2017, actualmente la ESE ISABU ha implementado las siguientes Políticas Institucionales del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG con el objetivo de mejorar la gestión y desempeño institucional. Para su consulta se puede acceder al link: <https://isabu.gov.co/transparencia/politicas-lineamientos-y-manuales/>

- Política de Administración de Riesgo
- Política de planeación institucional
- Política de gestión de la tecnología
- Política gestión presupuestal y eficiencia del gasto público
- Política talento humano
- Política integridad
- Política transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
- Política fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
- Política servicio al ciudadano
- Política participación ciudadana
- Política racionalización de trámites
- Política administración de archivo y gestión documental
- Política gobierno digital
- Política seguridad digital
- Política defensa jurídica
- Política gestión del conocimiento y la innovación
- Política control interno
- Política seguimiento y evaluación del desempeño institucional
- Política mejora normativa
- Política de compras ESE ISABU
- Política de daño antijurídico

Además, también se han establecido las siguientes políticas:

- Política Seguridad y Salud en el Trabajo
- Política Ambiental
- Política Humanización
- Política Salud Pública
- Política Gerencia de la Información
- Política Gerencia Ambiente Físico
- Política Docencia y Servicio
- Política de IAMII

⁸ Ibíd.

	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS	FECHA ELABORACIÓN: 29-10-2018
	CODIGO: ARC-PL-002	FECHA ACTUALIZACIÓN: 30-01-2024
	VERSION: 5	PAGINA: 8 - 19
		REVISO Y APROBÓ: Comité CIGD No.2 de 2024

- Política Gestión del Riesgo
- Política de Seguridad del Paciente
- Política de Prestación de Servicios
- Política de Gestión de Calidad
- Política de Discapacidad
- Política de Reusó de Dispositivos Médicos
- Política de Comunicaciones
- Política de Seguridad de la Información
- Política de Tratamiento y Protección de Datos
- Política de atención al ciudadano
- Política de participación ciudadana

5.3. FORMULACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS- PINAR

Para la formulación del Plan Institucional de Archivos- PINAR se tuvieron en cuentas las siguientes herramientas:

- Diagnóstico Integral de Archivo (Anexo 1 Diagnóstico Integral de Archivo).
- Formulario Único de Reportes de Avance de la Gestión- FURAG para Gestión Documental.
- Plan de mejoramiento Gestión Documental

5.3.1. SITUACIÓN ACTUAL

5.3.1.1. Instrumentos Archivísticos

Los instrumentos archivísticos son herramientas que contribuyen al correcto desarrollo e implementación del proceso de gestión documental en la entidad facilitando el manejo, clasificación, categorización, verificación, ordenamiento y consulta interna de la documentación. La Empresa Social del Estado Instituto de Salud Bucaramanga- ESE ISABU ha desarrollado los siguientes instrumentos archivísticos dentro de su proceso de Gestión Documental:

Tabla 1. Diagnóstico de los instrumentos archivísticos con corte noviembre de 2023.

INTRUMENTOS	ACTUALIDAD (2023)
Tablas de Retención Documental- TRD	Convalidadas y aprobadas por el Comité de Archivo Municipal mediante el Acta 002 de noviembre de 2011. Adoptadas e implementadas mediante la Resolución 048 del 28 de noviembre de 2011. Publicadas en la página web de la entidad. Actualizadas en 2018. Evaluadas y convalidadas por el Grupo de Gestión Documental de la Gobernación de Santander mediante el Certificado No 2016996 del 6 de enero de 2022. Adoptadas e implementadas mediante la Resolución 0007 del 7 de enero de 2022. Publicadas en la página web de la entidad e inscritas en el Registro Único de Series Documentales- RUSD del Archivo General de la Nación mediante certificado de inscripción expedido el 14 de septiembre de 2022. Se debe tener en cuenta que las Tablas de Retención Documental- TRD son un instrumento que debe actualizarse y ajustarse en los siguientes casos: 1. Cuando existan cambios en la estructura orgánica de la entidad. 2. Cuando se creen, supriman grupos internos de trabajo. 3. Cuando se asignen o supriman funciones a la entidad. 4. Cuando se redistribuyan funciones entre las unidades administrativas de la entidad. 5. Cuando la entidad sufra procesos fusión o escisión.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS		FECHA ELABORACIÓN: 29-10-2018
	CODIGO: ARC-PL-002		FECHA ACTUALIZACIÓN: 30-01-2024
	VERSION: 5		PAGINA: 9 - 19
			REVISO Y APROBÓ: Comité CIGD No.2 de 2024

	6. Cuando se expidan normas que impacten la producción documental de la entidad. 7. Cuando se transformen tipos documentales físicos en electrónicos. 8. Cuando se generen nuevas series y subseries documentales. 9. Cuando se generen nuevos tipos documentales. 10. Cuando se hagan cambios en los criterios de valoración y, por lo tanto, se modifiquen los tiempos de retención documental y disposición final de las series y subseries ⁹ .
Tablas de Valoración Documental- TVD	Convalidadas por el Consejo Departamental de Archivos mediante el Acta No 02 del 24 de abril de 2019. Aprobadas e implementadas mediante la Resolución 0381 del 1 de octubre de 2019.
Cuadro de Clasificación Documental- CCD	Elaborados y adoptados de acuerdo con las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental. Publicados en la página web de la entidad.
Programa de Gestión Documental- PGD	Elaborado en el 2016. Aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD mediante Acta del 2 de octubre de 2020. Adoptado e implementado de manera oficial mediante la Resolución 0315 del 7 de octubre de 2020. Publicado en la página web de la entidad. Actualizado en el 2022. El Programa de Gestión Documental- PGD no integra los elementos para la gestión y preservación de los documentos electrónicos de archivo. El programa de Gestión Documental- PGD el en año 2023 actualizo y público en página web el documento integrando los elementos para la gestión y preservación de los documentos electrónicos de archivo.
Programa de Reprografía	Elaborado y aprobado por Grupo Primario de la Oficina de Gestión Documental mediante Acta del 29 de abril de 2022.
Plan Institucional de Archivos- PINAR	Elaborado en el 2016. Aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD mediante el Acta de 28 de octubre de 2020. Adoptado e implementado oficialmente mediante la Resolución 0343 del 30 de octubre de 2020. Actualizado en el 2021.
Inventario Documental	Elaborados en un 70% para el Archivo Central y en un 90% para el Archivo de Gestión (estos últimos son solicitados anualmente).
Modelo de Requisitos para la Implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivos	No se ha diseñado ni implementado.
Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo- SGDEA	No se ha diseñado ni implementado.
Banco Terminológicos de tipos, series y sub-series documentales.	Elaborado en el año 2019. No publicado en página web.
Mapas de procesos, flujos documentales y la descripción de las funciones de las unidades administrativas de la entidad.	Actualizado y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD mediante Acta No 13 del 2 de octubre de 2020.
Tablas de Control de Acceso- TCA para el establecimiento de categorías adecuadas de derechos y restricciones de acceso aplicables a los documentos	Elaboradas en el 2019. Aprobadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD por medio del Acta de 28 de octubre de 2020. Adoptadas e implementadas oficialmente mediante la Resolución 0428 del 24 de diciembre de 2020.
Sistema Integrado de Conservación- SIC	Aprobado e implementada mediante Resolución 0429 del 24 de diciembre de 2020. Publicado en la página web de la entidad. Actualización pendiente de aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño- CIGD. Plan de Conservación Documental. Elaborado, aprobado por Comité Institucional de Gestión y Desempeño- CIGD y en ejecución. Plan de Prevención de Emergencias y Atención de Desastres en Archivo. Elaborado, aprobado por Comité Institucional de Gestión y Desempeño- CIGD y en ejecución. Plan de Preservación Digital a Largo Plazo. Elaborado, pendiente de aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño- CIGD.
Plan de Transferencias Documentales Primarias	Elaborado, pendiente de aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño- CIGD.
Política de Gestión Documental	Aprobada e implementada mediante Resolución 0490 del 13 de diciembre de 2019. Actualizada en el 2022. Publicada en la página web de la entidad.
Política Cero Papel	Aprobada e implementada mediante Resolución 0490 del 13 de diciembre de 2019. Publicada en la página web de la entidad.
Diagnóstico Integral de Archivo	Elaborado en marzo de 2020. Actualizado en diciembre de 2023.
Manual de Comunicaciones Oficiales	Elaborado en el año 2021.
Normograma	Elaborado en el año 2020. Publicado en la página de la entidad.
Registro de Activos de Información	Elaborado. Actualizado en el 2023. Publicado en la página web de la entidad.
Índice de Información Clasificada y	Elaborado. Actualizado en el 2023. Publicado en la página web de la entidad.

⁹ Acuerdo 004 de 2019, Título 5, artículo 23, Archivo General de la Nación.

	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS	FECHA ELABORACIÓN: 29-10-2018
	CODIGO: ARC-PL-002	FECHA ACTUALIZACIÓN: 30-01-2024
	VERSION: 5	PAGINA: 10 - 19
		REVISO Y APROBÓ: Comité CIGD No.2 de 2024

Reservada	
Esquema de Publicación	Elaborado. Actualizado en el 2023. Publicado en la página web de la entidad.

Fuente: Proceso de Gestión Documental de la ESE ISABU

5.3.1.2. Procedimientos Gestión Documental

Tabla 2. Estado actual procedimientos Gestión Documental

NOMBRE	CÓDIGO	ESTADO /OBSERVACIÓN
Procedimiento de Acceso de Documentos	P-3400-0	Requiere ser actualizado
Procedimiento de Actualización de Inventarios Documentales	P-3400-04	Este procedimiento se reemplazará por una guía
Procedimiento de Actualización de Tablas de Retención	P-3400-06	Requiere ser actualizado
Procedimiento Envío de Comunicaciones	P-3400-02	Requiere ser actualizado
Procedimiento de Eliminación Documental	ARC-P-007	Actualizado en 2022
Procedimiento Recepción de Comunicaciones	P-3400-01	Requiere ser actualizado
Procedimiento Tránsito Documental	P-3400-05	Actualizado en 2022
Procedimiento Ventanilla Única	P-3400-08	Este procedimiento debe ser integrado al procedimiento de envío y recepción de comunicaciones oficiales

Fuente: Proceso de Gestión Documental de la ESE ISABU.

5.3.2. ASPECTOS CRÍTICOS

Teniendo en cuenta estas herramientas, se identificaron los aspectos críticos que afecta la función archivística en la entidad como se expone a continuación:

Tabla 3. Aspectos Críticos de la función archivística ESE ISABU

ASPECTO CRÍTICO	RIESGO
Espacio insuficiente para la recepción de las transferencias documentales primarias.	Inadecuada conservación de los documentos de archivo. Imposibilidad de implementar los tiempos de retención y la disposición final de acuerdo con lo establecido en las Tablas de Retención Documental- TRD.
Espacios inadecuados para la conservación de los documentos de archivo (condiciones locativas, ambientales y de seguridad).	Deterioro y pérdida de información vital para la entidad. Incumplimiento de la normativa archivística. Afectación a la salud el personal de archivo.
No implementación de procesos archivísticos en el archivo de gestión.	Desorganización del archivo de gestión. Dificultad para la consulta y acceso a los documentos de archivo en la etapa de gestión. Pérdida de los valores primarios de los documentos de archivo en su etapa de gestión (integridad, fiabilidad, autenticidad, fiabilidad).
Implementación Tablas de Valoración Documental	Imposibilidad de implementar los tiempos de retención y la disposición final de acuerdo con lo establecido en las Tablas de Retención Documental- TRD y en las Tablas de Valoración Documental- TVD. Sobreocupación de los espacios del archivo central.
Ausencia de lineamientos y herramientas para la gestión y conservación de los documentos electrónicos de archivo.	Deterioro y pérdida de información vital para la entidad en soporte electrónico. Incumplimiento de la normativa archivística en materia de gestión de documentos electrónicos.
No se han implementado mecanismos que garanticen los valores primarios de los documentos electrónicos de archivo (integridad, fiabilidad, autenticidad, fiabilidad).	Pérdida de los valores primarios de los documentos electrónicos de archivo (integridad, fiabilidad, autenticidad, fiabilidad).
Fondos acumulados de documentos electrónicos.	Deterioro y pérdida de información vital para la entidad en soporte electrónico. Incumplimiento de la normativa archivística en materia de gestión de

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS		FECHA ELABORACIÓN: 29-10-2018
	CODIGO: ARC-PL-002		FECHA ACTUALIZACIÓN: 30-01-2024
	VERSION: 5		PAGINA: 11 - 19
			REVISO Y APROBÓ: Comité CIGD No.2 de 2024

Falta de sensibilización de los funcionarios y/o contratistas con relación a los procesos de gestión y conservación documental de los documentos de archivo en soporte físico y electrónico.	documentos electrónicos. Inadecuado tratamiento y conservación de los documentos de archivo en su etapa de gestión. Desorganización del archivo de gestión. Desconocimiento e incumplimiento de la normativa relacionada con la organización y conservación del archivo de gestión.
--	--

Fuente: Proceso de Gestión Documental ESE ISABU

5.3.3. PRIORIZACIÓN DE ASPECTOS CRÍTICOS

El proceso de priorización de aspectos críticos consiste en “determinar, a través de una evaluación, el nivel de impacto de los aspectos críticos frente a los ejes articuladores que representan la función archivística, de acuerdo con el artículo 4 de la Ley 594 de 2000”¹⁰ y su objetivo es definir una base para la estructuración de la visión estratégica. De acuerdo con esto, a continuación, se realiza la priorización de aspectos críticos tomando como guía los ejes articuladores y el puntaje propuesto en el Manual de Formulación del Plan Institucional de Archivos- PINAR del Archivo General de la Nación.

Tabla 4. Priorización de aspectos críticos función archivística ESE ISABU

ASPECTOS CRÍTICOS	EJES ARTICULADORES					TOTAL
	Administración de Archivos	Acceso a la información	Preservación de la información	Aspectos tecnológicos y de seguridad	Fortalecimiento y articulación	
Espacio insuficiente para la recepción de las transferencias documentales primarias.	6	3	7	5	6	27
Espacios inadecuados para la conservación de los documentos de archivo (condiciones locativas, ambientales y de seguridad).	6	3	7	5	6	27
No implementación de procesos archivísticos en el archivo de gestión.	6	5	4	5	6	26
Implementación Tablas de Valoración Documental	6	4	4	5	5	24
Ausencia de lineamientos y herramientas para la gestión y conservación de los documentos electrónicos de archivo.	6	6	6	10	5	33
No se han implementado mecanismos que garanticen los valores primarios de los documentos electrónicos de archivo (integridad, fiabilidad, autenticidad, fiabilidad).	5	6	8	10	5	34
Fondos acumulados de documentos electrónicos.	4	6	8	10	5	33
Falta de sensibilización de los funcionarios y/o contratistas en relación a los procesos de gestión y conservación documental de los documentos de archivo en soporte físico y electrónico.	3	5	2	8	4	22
Falta por definir e implementar un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo	3	3	7	10	4	27
TOTALES	45	41	53	68	46	

Fuente: Proceso de Gestión Documental ESE ISABU

*La valoración va de 1 a 10, en donde 1 corresponde al aspecto crítico menos relevante y 10 el más relevante.

* Niveles Puntuación Aspectos Críticos

Aceptable	Medio	Alto	Crítico
-----------	-------	------	---------

¹⁰ González Flores Jhon A. y otro. Manual Formulación del Plan Institucional de Archivos- PINAR. Archivo General de la Nación: Bogotá, 2014, pág. 13.

	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS	FECHA ELABORACIÓN: 29-10-2018
		FECHA ACTUALIZACIÓN: 30-01-2024
	CODIGO: ARC-PL-002	PAGINA: 12 - 19
	VERSION: 5	REVISO Y APROBÓ: Comité CIGD No.2 de 2024

Tabla 5. Priorización de aspectos críticos función archivística ESE ISABU

ASPECTO CRÍTICO	VALOR
Espacio insuficiente para la recepción de las transferencias documentales primarias.	27
Espacios inadecuados para la conservación de los documentos de archivo (condiciones locativas, ambientales y de seguridad).	27
No implementación de procesos archivísticos en el archivo de gestión.	26
Implementación Tablas de Valoración Documental	24
Ausencia de lineamientos y herramientas para la gestión y conservación de los documentos electrónicos de archivo.	33
No se han implementado mecanismos que garanticen los valores primarios de los documentos electrónicos de archivo (integridad, fiabilidad, autenticidad, fiabilidad).	33
Fondos acumulados de documentos electrónicos.	33
Falta por elaborar e implementar el Modelo de Requisitos para la implementación de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo	24
Falta por definir e implementar un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo	27
Falta de sensibilización de los funcionarios y/o contratistas en relación con los procesos de gestión y conservación documental de los documentos de archivo en soporte físico y electrónico.	22
EJES ARTICULADORES	VALOR
Administración de archivos	45
Acceso a la información	41
Preservación de la información	53
Aspectos tecnológicos y de seguridad	68
Fortalecimiento y articulación	46

5.4. VISIÓN ESTRATÉGICA PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS- PINAR

La ESE ISABU garantizará los aspectos tecnológicos y de seguridad, la preservación de la información, la administración de archivos y el fortalecimiento y articulación a través de la implementación planes, programas y proyectos que contribuyan a mejorar el proceso de conservación de los documentos de archivo en soporte físico y electrónico de acuerdo a la normativa vigente aplicada y asegurando la protección de su patrimonio documental, para llevar a cabo esta visión estratégica se desarrollaran los siguientes objetivos específicos:

Tabla 6. Objetivos PINAR ESE ISABU Vigencia 2024

No	OBJETIVO	ESTADO	VIGENCIA 2023
1	Disponer de espacios aptos para los Archivos en sus tres fases de Gestión, Central e Histórico, teniendo en cuenta la normatividad archivística vigente. (Infraestructura).	Las Actividades programadas para este objetivo se cumplieron al 100% durante la vigencia 2023.	Cumplido al 100% Para la vigencia 2023 este objetivo se integrará con la implementación del SIC en su componente Plan de Conservación Documental, objetivo 6.
2	Actualizar Proceso, Procedimientos y Documentación de la Gestión Documental según cuando lo requiera la norma.	Las Actividades programadas para este objetivo se cumplieron al 100% durante la vigencia 2023. Para la vigencia 2023 se actualizaron los siguientes procedimientos de gestión documental: Procedimiento de acceso a documentos Procedimiento de envío de comunicaciones oficiales Procedimiento de recepción de comunicaciones oficiales Procedimiento de actualización de Tablas de Retención Documental	Cumplido al 100%
3	Actualizar las Tablas de Retención Documental, con participación de todas las dependencias de la Institución y aprobación directa de los jefes de	Las Actividades programadas para este objetivo se cumplieron al 100% durante	Cumplido al 100%

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS		FECHA ELABORACIÓN:29-10-2018
	CODIGO: ARC-PL-002		FECHA ACTUALIZACIÓN: 30-01-2024
	VERSION: 5		PAGINA: 13 - 19
			REVISO Y APROBÓ: Comité CIGD No.2 de 2024

	oficinas productoras de documentos se actualizaron, están aprobadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño-CIGD y se encuentran en proceso de Convalidación en el Concejo de Departamental de Archivos. Teniendo en cuenta que en este instrumento se establecen los tiempos de retención documental y los criterios de conservación o eliminación de los mismos como una responsabilidad para la preservación de la información resultado de la Gestión de cada uno.	la vigencia 2023.	
4	Elaborar el manual de Comunicaciones Oficiales de acuerdo a la norma vigente.	Las Actividades programadas para este objetivo se cumplieron al 100% durante la vigencia 2023.	En curso
5	Implementar las transferencias documentales primarias y hacer efectivo el Plan de Transferencias Documentales Primarias para garantizar la adecuada conservación de los documentos.	Para la vigencia 2023 se creó este objetivo ya que se elaboró un Plan de Transferencias Documentales Primarias que guiará el proceso de transferencias de los archivos de gestión al archivo central y que se ejecutará durante esta vigencia.	Cumplido al 100%
6	Garantizar la conservación de los documentos de archivo en soporte físico y electrónico implementando el Sistema Integrado de Conservación- SIC a través de sus dos componentes: Plan de Conservación Documental y Plan de Preservación Digital a Largo Plazo.	Para la vigencia 2023 se creó este objetivo ya que como parte del Sistema Integrado de Conservación- SIC se elaboró el Plan de Conservación Documental y el Plan de Preservación Digital a Largo Plazo en donde se establecieron actividades para garantizar la adecuada conservación de los documentos de archivo en soporte físico y electrónico respectivamente.	
7	Hacer efectiva la implementación de las Tablas de Valoración Documental identificando posibles documentos a eliminar.	Para la vigencia 2023 se creó este objetivo ya que se hace necesario identificar aquellos documentos de archivo que hayan cumplido sus tiempos de retención de acuerdo a las Tablas de Retención Documental y Tablas de Valoración Documental y cuya disposición final sea eliminación con el propósito de dar continuidad a la implementación del procedimiento de eliminación documental.	Cumplido al 100%

Fuente: Proceso de Gestión Documental ESE ISABU

5.4.1. FORMULACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

El desarrollo del Plan Institucional de Archivos- PINAR está enfocado al cumplimiento del objetivo 3 “Fortalecer el sistema integrado de gestión administrativa que garantice mayor eficiencia, mejores resultados, enfocados en las competencias del ser, la humanización, el saber y el hacer en la gestión de salud” de la plataforma estratégica de la ESE ISABU, se integra al programa 3.1. “Gestión Integral y Desempeño” y al proyecto 3.1.4 “Fortalecimiento institucional a través de MIPG”.

De igual forma, se articula con los siguientes planes, programas y proyectos de la gestión documental, algunos de ellos se han formulado derivados o como parte de otros instrumentos archivísticos y otros deben ser estructurados.

Tabla 7. Formulación de Planes, Programas y Proyectos PINAR ESE ISABU Vigencia 2024

ASPECTOS CRÍTICOS	PLAN/ PROYECTO/ PROGRAMA	FINALIDAD
Espacio insuficiente para la recepción de las transferencias documentales primarias.	Plan de Transferencias Documentales Primarias	Articular

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS		FECHA ELABORACIÓN: 29-10-2018
	CODIGO: ARC-PL-002		FECHA ACTUALIZACIÓN: 30-01-2024
	VERSION: 5		PAGINA: 14 - 19
			REVISO Y APROBÓ: Comité CIGD No.2 de 2024

Espacios inadecuados para la conservación de los documentos de archivo (condiciones locativas, ambientales y de seguridad).	Plan de Conservación Documental	Articular
No implementación de procesos archivísticos en el archivo de gestión.	Plan de Transferencias Documentales Primarias Programa de sensibilización y capacitación- Plan de Conservación Documental	Articular
Implementación Tablas de Valoración Documental	Identificación de documentos objeto de eliminación siguiendo el Procedimiento de eliminación de documentos establecido	Articular
Ausencia de lineamientos y herramientas para la gestión y conservación de los documentos electrónicos de archivo.	Plan de Preservación Digital a Largo Plazo	Articular
No se han implementado mecanismos que garanticen los valores primarios de los documentos electrónicos de archivo (integridad, fiabilidad, autenticidad, fiabilidad).	Plan de Preservación Digital a Largo Plazo	Articular
Fondos acumulados de documentos electrónicos.	Plan de Preservación Digital a Largo Plazo	Articular
Falta de sensibilización de los funcionarios y/o contratistas en relación con los procesos de gestión y conservación documental de los documentos de archivo en soporte físico y electrónico.	Programa de sensibilización y capacitación- Plan de Conservación Documental	Articular

Fuente: Proceso de Gestión Documental ESE ISABU

5.4.2. MAPA DE RUTA

La implementación del PINAR para la vigencia 2024 se guiará por el siguiente mapa de ruta, se debe tener presente que como parte integrante del Plan de Acción de la entidad esta abarca el periodo de las vigencias 2020 a 2023, para esta última vigencia se plantearon actividades específicas. Sin embargo, la implementación de los planes, programas y proyectos se visualizan a un plazo mayor teniendo en cuenta que se debe proyectar su desarrollo continuo como parte de la función archivística.

Tabla 8. Mapa de ruta PINAR ESE ISABU Vigencia 2024

OBJETIVO	PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	CORTO PLAZO (1 AÑO)	MEDIANO PLAZO (5 AÑO)	LARGO PLAZO (MÁS DE 5 AÑOS)
Espacio insuficiente para la recepción de las transferencias documentales primarias.	Plan de Transferencias Documentales Primarias Plan de Conservación Documental	x	x	x
Espacios inadecuados para la conservación de los documentos de archivo (condiciones locativas, ambientales y de seguridad).	Plan de Conservación Documental	x	x	x
No implementación de procesos archivísticos en el archivo de gestión.	Plan de Transferencias Documentales Primarias Programa de sensibilización y capacitación- Plan de Conservación Documental	x	x	
Implementación Tablas de Valoración Documental	Procedimiento de eliminación de documentos	x	x	x
Ausencia de lineamientos y herramientas para la gestión y conservación de los documentos electrónicos de archivo.	Plan de Preservación Digital a Largo Plazo	x	x	x
No se han implementado	Plan de Preservación Digital	x	x	x

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS		FECHA ELABORACIÓN: 29-10-2018
	CODIGO: ARC-PL-002		FECHA ACTUALIZACIÓN: 30-01-2024
	VERSION: 5		PAGINA: 15 - 19
			REVISO Y APROBÓ: Comité CIGD No.2 de 2024

mecanismos que garanticen los valores primarios de los documentos electrónicos de archivo (integridad, fiabilidad, autenticidad, fiabilidad).	a Largo Plazo			
Fondos acumulados de documentos electrónicos.	Modelo de Requisitos para la gestión de documentos electrónicos de archivo	x	x	
Falta de sensibilización de los funcionarios y/o contratistas en relación a los procesos de gestión y conservación documental de los documentos de archivo en soporte físico y electrónico.	Programa de sensibilización y capacitación- Plan de Conservación Documental	x	x	

Fuente: Proceso de Gestión Documental ESE ISABU

5.4.3. ACTIVIDADES

No	Actividad	Descripción de la actividad	Responsable
1	Actualizar el Plan Institucional de Archivo vigencia 2024-2027.	Actualizar el Plan Institucional de Archivos vigencia 2024-2027.	Subgerencia Administrativa Gestión Documental
2	Socializar el Plan Institucional de Archivo vigencia 2024-2027.	Socializar el Plan Institucional de Archivo vigencia 2024-2027 actualizado con el grupo de trabajo de Gestión Documental.	Gestión Documental
3	Realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de la ejecución de los cronogramas de actividades establecidas en los Planes de: Conservación documental, Preservación Digital a largo plazo y Transferencias Documentales primarias de la vigencia 2024.	Elaborar un informe trimestral evidenciando los resultados obtenidos en el Plan de Conservación Documental, Plan de Preservación Digital a largo plazo y Transferencias Documentales primarias de la vigencia 2024.	Gestión Documenta
4	Identificar los documentos objeto de eliminación en el formato Único de Inventario Documental.	Elaborar inventario de documentos que hayan cumplido sus tiempos de retención y cuya disposición final sea la eliminación.	Gestión Documental

5.4.4. SEGUIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS- PINAR

Como parte de la planeación estratégica en materia de Gestión Documental el PINAR se articula al Sistema de Gestión (MIPG) y al Plan de Acción de la entidad dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 612 de 2018 “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado” y demás normativa relacionada. De esta forma, se hace efectivo su seguimiento, evaluación y control y como herramienta de seguimiento se hará uso de la matriz Planes Estratégicos 2024.

5.4.5. ANEXOS

Formato Plan de Acción Estratégico e Institucional Código: PLA-F-012

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS		FECHA ELABORACIÓN: 29-10-2018
	CODIGO: ARC-PL-002		FECHA ACTUALIZACIÓN: 30-01-2024
	VERSION: 5		PAGINA: 16 - 19
			REVISO Y APROBÓ: Comité CIGD No.2 de 2024

6. DOCUMENTOS REFERENCIADOS

- Ley 594 de 2000, “Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones”. 14 de julio de 2000. Fecha de Consulta 28 de noviembre de 2022. En: <https://normativa.archivogeneral.gov.co/ley-594-de-2000/>
- Decreto 2609 de 2012 “Por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado”. Artículo 8. Instrumentos Archivísticos para la Gestión Documental. 14 de diciembre de 2012. Fechas de consulta 15 de noviembre de 2022. En: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=50958>
- Decreto 1080 de 2015, “Repositorio normativo Archivo General de la Nación”. Artículo 2.8.2.5.8. Instrumentos archivísticos para la gestión documental. 26 de mayo de 2015. Fecha de Consulta 11 de noviembre de 2022. En: <https://normativa.archivogeneral.gov.co/decreto-1080-de-2015/>
- Decreto 612 de 2018 “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”. Artículo 1. 2.2.22.3.14. Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción. 4 de abril de 2018. Consultado 3 de diciembre de 2022. En: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=85742>
- Acuerdo 004 de 2019, “Por el cual se reglamenta el procedimiento para la elaboración, aprobación, evaluación y convalidación, implementación, publicación e inscripción en el Registro único de Series Documentales – RUSD de las Tablas de Retención Documental – TRD y Tablas de Valoración Documental – TV”. Título 5, artículo 23, 30 de abril de 2019. Consultado 25 de noviembre de 2022. En: <https://normativa.archivogeneral.gov.co/acuerdo-004-de-2019/>
- González Flores Jhon A. y otro. Manual Formulación del Plan Institucional de Archivos- PINAR. Archivo General de la Nación: Bogotá, 2014, 44 págs.

7. CONTROL DE MODIFICACIONES

CONTROL DE MODIFICACIONES			
Versión	Fecha	Descripción de la Modificación	Realizada por
1.0	02-10-2018	Emisión inicial del documento.	Rosa Mari Rodríguez Patiño
2.0	23-10-2020	Actualización para el cuatrienio: - Actualización de acuerdo a la nueva Plataforma Estratégica SE ISABU - Cambios en los objetivos - Cambios en el mapa de ruta - Cambios matriz de seguimiento	Rosa Mari Rodríguez Patiño
3.0	10-06-2021	Actualización para el cuatrienio.	Rosa Mari Rodríguez Patiño
4.0	16-01-2023	Actualización PINAR para la vigencia 2023. - Modificación punto 1. Objetivo General:	Profesional en Gestión Documental

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

		redacción. - Modificación punto 2. Alcance: se incluyó el paso a paso de la formulación del PINAR. - Modificación punto 3. Responsables: se establecieron los responsables del cumplimiento del PINAR. - Modificación del punto 4. Definiciones: se ampliaron. - Modificación punto 5 Desarrollo: • Se modificó la redacción de la Introducción y se reemplazó por el punto 5.1. Introducción. • Se eliminó reseña histórica ya que este punto no está relacionado en el Manual del PINAR del AGN y hace más extenso el documento. • El punto 1. Contexto estratégico se reemplazó por el punto 5.2. Contexto estratégico y se hicieron los siguientes cambios: Se eliminaron los principios institucionales ya que el manual del PINAR del AGN no los exige. Se eliminaron las definiciones de los valores institucionales y las políticas de la entidad y en cambio se indicó el link de consulta, ya que esto hacía más extenso el texto y este quedaba sujeto a las actualizaciones del contenido de los valores y las políticas. • Se agregó el punto 5.3. Formulación del Plan Institucional de Archivos PINAR compuesto por: 5.3.1. Situación actual (Tabla 1 y Tabla 2) 5.3.2. Aspectos críticos (Tabla 3) 5.3.3. Priorización de aspectos críticos (Tabla 4 y Tabla 5) Siguiendo lo establecido en el manual del PINAR del AGN para establecer los objetivos. • Se reemplazó el punto 2. Visión estratégica y el punto 3. Objetivos por el punto 5.4. Visión estratégica: Se formularon nuevos objetivos y se definieron los que continúan vigentes	
--	--	---	--

	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS		FECHA ELABORACIÓN: 29-10-2018
	CODIGO: ARC-PL-002		FECHA ACTUALIZACIÓN: 30-01-2024
	VERSION: 5		PAGINA: 18 - 19
			REVISO Y APROBÓ: Comité CIGD No.2 de 2024

		(Tabla 6). Se agregó el punto 5.4.1. Formulación de planes, programas y proyectos (Tabla 7). - Se reemplazó el punto 4. Mapa de Ruta por el punto 5.4.2. Mapa de Ruta de acuerdo a los nuevos objetivos planteados (Tabla 8). - Se agregó el punto 5.4.3. Actividades - Se eliminó el punto 5. Matriz de seguimiento y se reemplazó por el punto el punto 5.4.4. Seguimiento ya que el seguimiento se hará a través de la matriz Planes estratégicos 2023.	
5.0	30-01-2024	- Inclusión de objetivos específicos en el numeral 5.2. Contexto estratégico. - Se actualizó las siguientes tablas: Tabla 4. Priorización de aspectos críticos función archivística ESE ISABU Tabla 6. Objetivos PINAR ESE ISABU vigencia 2024. Tabla 7. Formulación de Planes, Programas y Proyectos ESE ISABU vigencia 2024. Tabla 8. Mapa de Ruta PINAR ESE ISABU vigencia 2024. - Se modificó el cuadro del numeral 5.4.3 Actividades.	Profesional en Gestión Documental